



V. Anuncios

b) Otros anuncios

VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO Y DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y JUSTICIA

ANUNCIO del Servicio Provincial de Zaragoza, por el que se somete a información pública, la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción, de la modificación del proyecto de infraestructura de evacuación "SET Contrebias 1 y 2", y las líneas aéreas de alta tensión "SET Contrebias 1 y 2 – SET Cleo" y "SET Contrebias 1 y 2 – CS Campo de Muel", solicitado por la empresa Energías Renovables de Vanir, SL. Expediente AT-2021/195.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de las instalaciones de energía eléctrica, y el artículo 28 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se inicia el correspondiente trámite de información y participación pública, de la solicitud de autorización administrativa y evaluación de impacto ambiental del proyecto citado, cuyos datos se detallan a continuación:

Peticionario: Energías Renovables de Vanir, SL, con domicilio a efecto de notificaciones en calle Coso 33, 7.ª planta, 50003 Zaragoza.

Subestación eléctrica de transformación: "SET Contrebias 1 y 2" 30/220 kV.

- Instalación: subestación eléctrica con un transformador de 30 MVAs onan.
- Ubicación: polígono 20, parcela 33, del término municipal de Épila (Zaragoza).
- Instalaciones de producción compartidas: parques eólicos "PE Contrebia I" (24 MW), "PE Lutecio" (35 MW), "PE Litio" (35 MW), "PE Iridio" (35 MW) y "PE Lantano" (35 MW).

Línea eléctrica aéreo de alta tensión: Laat 220KV "SET Contrebias 1 y 2 – SET Cleo" 220 kV.

- Origen: "SET Contrebias 1 y 2" 30/220 kV.
- Fin: "SET Cleo" 30/220 kV.
- Ubicación: términos municipales de Épila y Muel (Zaragoza).



- Características: línea eléctrica aéreo a 220 kV, de 10.088 metros con conductor LA-280 dúplex sobre 31 apoyos. A partir del apoyo 26 entronque con LAAT "Calzadas – CS Campo de Muel", objeto de otro proyecto.
- Infraestructuras conexión red: línea eléctrica aérea a 220 kV uniendo "SET Cleo" - Centro de seccionamiento "Los Vientos" - "SET Los Vientos" de Red Eléctrica de España. Estas instalaciones son objeto de otro expediente.

Línea eléctrica aéreo de alta tensión: Laat 220KV "SET Contrebas 1 y 2 – CS Campo de Muel".

- Origen: "SET Contrebas 1 y 2" 30/220 kV.
- Fin: "CS Campo de Muel".
- Ubicación: términos municipales de Épila y Muel (Zaragoza).
- Características: línea eléctrica aéreo a 220 kV, de 8.856 metros con conductor LA-280 dúplex sobre 25 apoyos. A partir del apoyo 26 entronque con Laat "Calzadas – CS Campo de Muel", objeto de otro proyecto.
- Infraestructuras conexión red: línea eléctrica aérea a 220 kV uniendo "CS Campo de Muel – SET Promotores María - SET María" 220 kV de Red Eléctrica de España. Estas instalaciones son objeto de otro expediente.

El órgano sustantivo competente para resolver las autorizaciones administrativas previas y de construcción de los proyectos, es la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia del Gobierno de Aragón.

El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Zaragoza.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que, tanto el proyecto, como el resto de documentación asociada, puedan ser examinados por cualquier interesado. Además de la propia web, otros lugares de consulta son: oficina del Servicio Provincial de Zaragoza sito en Paseo María Agustín, número 36, puerta 14, planta baja – edificio Pignatelli, en el Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en paseo María Agustín, número 36 – edificio Pignatelli, y en el Ayuntamiento afectado, en los días y horas hábiles de oficina.

Las alegaciones que se estimen oportunas, deben formularse en el plazo de treinta días, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. Irán dirigidas al Servicio Provincial de Zaragoza, ubicado en la dirección señalada, indicando



como referencia "Información pública modificación infraestructuras de evacuación Contrebias".

Vínculo para consulta y descarga de la documentación: <https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica>.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Zaragoza, 4 de febrero de 2025.- La Directora del Servicio Provincial de Zaragoza, Ana Elena Romero Aznar.